

MEMORIAL

DE

INFANTERIA.

Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESARIO.—Puntos de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio: setenta y cinco céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, tres pesetas por trimestre.—Filipinas, tres pesetas cincuenta céntimos tambien por trimestre.

Direccion general de Infanteria.—1.ª Seccion.—Circular número 637.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden fecha 16 de Octubre último, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. fecha 29 de Setiembre último, en la que participa que el Capitan del Batallon Provincial de Huelva, núm. 38, D. Rafael Surga y Molina que se quedó enfermo en Cádiz al salir de dicha ciudad el expresado Batallon en Junio anterior, no ha justificado su existencia ni se encuentra en aquella plaza ignorándose su paradero. Enterado S. M. y de conformidad con lo propuesto por V. E. ha tenido por conveniente resolver que el mencionado Capitan sea dado de baja definitiva en el Ejército, publicándose esta disposicion en la *Gaceta oficial*, á fin de que llegando á conocimiento de todas las autoridades tanto civiles como militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes, quedando no obstante sujeto á la responsabilidad en que haya podido incurrir si se presentase ó fuere habido.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL DEL ARMA para conocimiento de todos los individuos que la componen.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 30 de Noviembre de 1875.—CEBALLOS.

Dirección general de Infantería.—1.ª Sección.—Circular número 638.—El Excmo. Sr. Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas, en 19 del anterior, me dice lo siguiente:

«Con fecha 28 de Setiembre último me comunica el Excmo. Señor Ministro de la Guerra la Real orden que sigue:—Excmo. Señor: Enterado el Rey (q. D. g.) del oficio que, con fecha 24 del actual, elevó V. E. á este Ministerio, solicitando autorizacion para publicar convocatoria á exámenes de ingreso en la Academia del Cuerpo de su cargo, S. M. ha tenido á bien conceder á V. E. la autorizacion que solicita, debiendo dar principio dichos exámenes en 1.º de Enero proximo, sin limitar el número de los que deben ingresar en la Academia, y reunir los aspirantes las condiciones expresadas en las modificaciones del Reglamento de 8 de Agosto de 1870, aprobadas en 20 de Noviembre de 1873 y órdenes posteriores vigentes.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Y para que la anterior Real disposicion tenga la debida publicidd, se inserta juntamente con el programa de las materias de que han de ser examinados los aspirantes á ingreso y de las condiciones determinadas en los artículos del Reglamento vigente de la Academia, cuyo conocimiento puede convenir á los aspirantes.»

Lo que se publica en el MEMORIAL DEL ARMA para conocimiento de todos los individuos que la componen.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1875.—CEBALLOS.

CONDICIONES Y PROGRAMA

para el concurso á los exámenes de ingreso en la Academia de Estado Mayor del Ejército, que han de tener lugar en 1.º de Enero de 1876, segun lo dispuesto por el Gobierno de la Republica en 26 de Agosto de 1873, al aprobar, con carácter de provisional, el nuevo plan de estudios para la misma.

Condiciones que deben llenar los que deseen ingresar como alumnos en la Academia de Estado Mayor, y disposiciones que les contienen conoer.

Tienen opcion á ingresar en clase de alumnos los Oficiales, alumnos é individuos de tropa del Ejército, milicias y Armada, y todos los jóvenes que reunan las condiciones detalladas en el sistema de admision que prescribe este Reglamento.

Los alumnos recibirán en la Academia la instruccion científica y militar necesaria para ser Oficiales de Estado Mayor del Ejército.

El uniforme que usarán es el mismo que el de los Oficiales del Cuerpo, excepto la faja y sombrero apuntado. Llevarán un sprit azul en la leopoldina para los días de gala, y para los ejercicios y actos interiores del Establecimiento una chaqueta polaca gris. No llevarán divisas militares los soldados alumnos, usando las de sus empleos los que estén en posesión de alguno en el Ejército.

Los padres ó tutores de los soldados alumnos que no gocen sueldo de Oficiales en el Ejército están obligados á asistir á sus hijos ó pupilos con la asignación suficiente para su decorosa manutención.

Los alumnos, al principio de cada curso, deberán presentar los libros de texto y los efectos necesarios para la clase de dibujo, que serán de la forma, tamaño y calidad que el profesor de ella prevenga.

Desde el día en que se le sienta su plaza estarán obligados á cumplir el Reglamento, las órdenes de sus superiores y cuanto por Ordenanza corresponde á sus clases y esté conforme con la organización de la Academia. Serán juzgados con arreglo á Ordenanza, y castigados con las leyes penales que la misma determina para toda clase de delitos.

Las circunstancias que han de concurrir en los aspirantes á ingreso en la Academia, que se verificará por exámenes de oposición, son las siguientes:

1.^a Ser menores de 25 años y mayores de 16, excepto para los hijos de militares, para los cuales la mínima edad es de 15.

2.^a Tener la aptitud física necesaria, con arreglo al cuadro de exenciones vigente para el Ejército, hecha excepcion del órgano de la vision, que deberán tener en toda su integridad, ó lo ménos posible deficiente, segun se dispone en orden del Excmo. Señor Presidente del Poder Ejecutivo de la República, fecha 24 de Agosto de 1874.

3.^a Carecer de todo impedimento legal para ejercer cargos públicos.

4.^a Poseer los conocimientos que se determinan en los programas de oposicion.

Los paisanos que deseen concurrir á los exámenes lo manifestarán de oficio al Secretario de la Junta de la Academia, acompañando á sus instancias los documentos siguientes, legalizados en forma, segun previenen las leyes del Estado:

1.^o Fé de bautismo del pretendiente.

2.^o Certificacion de la autoridad local del pueblo de su naturaleza ó residencia en que se haga constar que el pretendiente no tiene impedimento legal que le inhabilite para el ejercicio de cargos públicos.

3.^o Certificacion que acredite su buena conducta.

4.^o Certificaciones que demuestren que el interesado ha sido aprobado en las materias, cuyo conocimiento debe acreditarse en esta

forma. Estas certificaciones han de ser expedidas por establecimientos habilitados para ello, según la legislación vigente, en la época en que se hubiesen hecho dichos estudios.

En el oficio de remisión se expresarán con claridad los nombres de los padres ó tutores y las señas de su domicilio. La Junta de la Academia emitirá dictámen, y por su Secretario recibirán los interesados noticia de haber sido admitidos, ó las razones que se opongan á ello, pudiendo acudir al Jefe Superior del Cuerpo, si creyeren no se les hacia justicia. Todos los documentos antes expresados serán devueltos á los interesados, si no fuesen admitidos en la Academia.

Los pretendientes con carácter militar dirigirán las instancias por conducto de sus Jefes respectivos al Director general del Cuerpo de Estado Mayor, y cuando les sea comunicada la resolución de esta Autoridad admitiéndolos á exámen, se presentarán al Director de la Academia.

El plazo para recibir los documentos que justifiquen el derecho de los aspirantes paisanos á presentarse en el concurso terminará veinte dias antes de la época señalada para su apertura, y serán devueltos los que se reciban terminado el plazo. Las faltas que contengan los expedientes podrán subsanarse hasta cinco dias antes de la época en que haya de abrirse el curso.

El dia en que se disponga por el Director se presentarán todos los aspirantes en la Academia para ser reconocidos por el Oficial Médico.

Con la anticipacion conveniente, y ante todos los aspirantes definitivamente admitidos á exámen, se verificará el sorteo que debe determinar el orden, según el cual han de ser examinados, sin que despues pueda admitirse ninguno que no hubiese entrado en él.

El exámen de ingreso se verificará ante un Tribunal compuesto del Director de la Academia y de seis profesores.

Los examinandos que, por enfermedad ú otra cualquiera causa, no hayan podido asistir á los ejercicios, ó se hubiesen retirado sin concluirlos, pierden todo derecho á ser examinados en el concurso, debiendo, empero, ser calificados con la nota de desaprobacion los que la hubiesen merecido por los ejercicios practicados.

Los aspirantes que sólo fuesen aprobados en algunos de los ejercicios que constituyen el exámen podrán pedir certificacion de ellos, la cual servirá sólo para su satisfaccion.

El dia 15 de Febrero en que debe empezar el curso de estudios se presentarán los alumnos admitidos con el uniforme prevenido. A los paisanos se les sentará en la oficina del Detall plaza de soldados alumnos, para que como tales principien á contárseles sus servicios desde este dia, llevándose las hojas históricas correspondientes, y prévio depósito en caja de la cantidad de 250 pesetas para satisfacer los cargos que hasta su ascenso á Oficiales se les hagan por aquélla

por desperfectos que causaren en el local y mobiliarios de la Academia. Si antes de esta época se extinguiere el depósito por efecto de los cargos satisfechos, deberá el alumno reponerlo.

Todos los alumnos abonarán además 20 pesetas mensuales para los gastos del establecimiento.

Los conocimientos necesarios para ingresar en la Academia, son los siguientes:

Gramática castellana en sus cuatro partes de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.—Geografía y elementos de Historia general, Historia de España, Aritmética, Algebra, inclusa la teoría general de las ecuaciones y las series.—Geometría elemental.—Trigonometría rectilínea.—Trigonometría esférica.—Geometría descriptiva.—Dibujo natural.—Idioma francés.—El conocimiento de la Gramática castellana, Geografía y Elementos de Historia general y el de la Historia de España, se acreditará por medio de certificaciones expedidas por establecimientos que reunan las condiciones que más arriba se han expresado.

Los exámenes, que versarán sobre todas las demás materias, se verificarán con arreglo á los adjuntos programas detallados. Se dividirán en tres ejercicios, los que versarán: uno, sobre el Dibujo é Idioma francés; otro, sobre Aritmética y Algebra, y sobre Geometría, Trigonometría y Geometría descriptiva el último.

Programas detallados correspondientes á las materias de los exámenes de ingreso.

Aritmética.

- Numeracion.
- Cálculo de los números enteros.
- Fraciones ordinarias.
- Números complejos.
- Fraciones decimales.
- Sistema métrico.
- Propiedades generales de los números, con la teoría general de los sistemas de numeracion y la de la divisibilidad de los números.
- Fraciones decimales periódicas.
- Fraciones continuas.
- Elevacion á potencias y extraccion de raíces de todos los grados.
- Señales de inconmensurabilidad de las raíces.
- Proporciones.
- Progresiones.
- Logaritmos.
- Método abreviado de multiplicar.
- Simplificacion del cálculo de la raíz cuadrada.

Las potencias sucesivas de un número mayor que uno tiene $\frac{m}{0}$ por límite.

Teoría de las aproximaciones.

Algebra.

Nociones preliminares.

Operaciones de Algebra.

Resolucion de las ecuaciones de primer grado y su discusion.

Teoría de las desigualdades.

Análisis indeterminado de primer grado.

Ecuaciones de segundo grado.

Ecuaciones bicuadradas.

Análisis indeterminado de segundo grado.

Máximos y mínimos.

Cálculo de las expresiones imaginarias.

Potencias y raíces de cantidades algebraicas, con la generalizacion del binomio de Newton en los casos de ser el exponente negativo ó fraccionario.

Progresiones y series.

Fracciones continuas.

Logaritmos con las aplicaciones, formacion y uso de las tablas de Callet.

Teoría de las funciones derivadas.

Cantidades que se reducen á $\frac{0}{0}$, etc.

Máximo comun divisor algebraico.

Teoría general de ecuaciones.

Teoría de eliminacion.

Trasformacion de ecuaciones.

Raíces iguales.

Ecuaciones susceptibles de reduccion.

Resolucion de las ecuaciones numericas.

Teoría de las ecuaciones binomias, con la resolucion trigonométrica de las mismas.

Ecuaciones reducibles al segundo grado.

Descomposicion de las fracciones racionales en fracciones simples.

Geometria.

Nociones preliminares.

Rectas que se cortan.

Teoría de las rectas paralelas.

Propiedades generales de la circunferencia.

Angulos y sus medidas.

Triángulos y condiciones de su igualdad.

Cuadriláteros y poligonos en general.

Circunferencias tangentes y secantes.

Líneas proporcionales.

Semejanza de polígonos.

Polígonos regulares, y relación de la circunferencia al diámetro.

Superficie de las figuras planas y su comparación.

Del plano y su combinación con la línea recta.

Ángulos diedros y poliedros.

Propiedades de los poliedros, condiciones de su igualdad y de la de los triedros en particular.

Poliedros semejantes, simétricos y regulares.

Superficie y volumen de los poliedros.

Propiedades principales del cilindro, cono y esfera.

Definición y propiedades del triángulo esférico; condiciones de igualdad de los triángulos esféricos.

Triángulos polares.

Superficie y volumen del cilindro, cono y esfera.

Comparación de las superficies y volúmenes de cuerpos semejantes.

Trigonometría rectilínea.

Nociones preliminares.

Funciones circulares.

Construcción de tablas trigonométricas y uso de las de Callet.

Fórmulas para la resolución de triángulos rectilíneos.

Resolución de los triángulos rectilíneos.

Trigonometría esférica.

Fórmulas para la resolución de triángulos esféricos.

Resolución de los triángulos esféricos.

Geometría descriptiva.

Elementos.—Rectas y planos.

Francés.—Traducir y hablar correctamente el francés.

Dibujo.—Dibujo natural hasta cabezas inclusive.

NOTA. La parte de ciencias matemáticas se exigirá con la extensión con que están expuestas en Girarde, sin que por esto se entienda haya de haberse verificado el estudio precisamente por dicho autor.



Direccion general de Infanteria.—1.^a Seccion.—Circular número 639.—Los Sres. Jefes de los Cuerpos del Arma de mi cargo, se servirán proceder á dar de baja en los suyos respectivos á los individuos comprendidos en la adjunta relacion, expidiéndoles sus licencias absolutas, toda vez que de los reconocimientos facultativos que han sufrido, han resultado inútiles para el servicio de las armas.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 4 de Noviembre de 1875.—CEBALLOS.

- Reserva número 5. Soldado. Adrian Lozano Moreno. Hérnia inguinal completa y voluminosa. La padecia al ingresar en el servicio. Clase 1.^a órden 5.^o número 56. Carrizores, Valladolid.
- Idem. Idem. Guillermo Estéban Orden. Retraccion tendinosa de los flexores del dedo anular y miñique derecho. Adquirida en el servicio. Clase 1.^a, órden 6.^o, número 17. Herreros, Soria.
- Idem 9. Idem. José Sanchez Rey. Infarto del Hígado y del bazo. Adquirida en el servicio; clase 1.^a, órden 5.^o, número 62. Sigüenza, Guadalajara.
- Idem 23. Idem. Alejandro Bartolomé Herrero. Hérnia inguinal izquierda. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 5.^o, número 56. Cijal, Sevilla.
- Idem. idem. Jose Molestino Molina. Lesion orgánica del corazon. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 6.^o, número 86. Cádiz.
- Idem 23. Idem. Laureano Morales Perez. Hérnia inguinal derecha completa y voluminosa. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 5.^o, número 56. San Juan de Puerta, Huelva.
- Provincial Logroño. idem. Manuel Saez Martinez. Epilepsia. La padecia al ingreso en el servicio; clase 2.^a, órden 1.^o, número 1. Málaga.
- Provincial Málaga. Idem. Mateo Gonzalez Rivero. Hérnia inguinal derecha completa y voluminosa. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 5.^o, número 56. Málaga.
- Provincial de Avila. Idem. Juan Suarez Diaz. Lagringitis crónica. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 6.^o, número 84. Poyales de Coy, Avila.
- Provincial Avila. Idem. Domingo Mendez Balladores. Falta de desarrollo general orgánico. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 1.^o, número 1. Labaña, Leon.
- Provincial de Avila. Idem. Mariano Serrano Rodriguez. Catarata formada en el ojo derecho y otra occipital en el izquierdo. La padecia al ingresar en el servicio; clase 1.^a, órden 3.^o, número 32. Arévalo, Avila.
- Regimiento de la Princesa. Idem. Pedro Garcia Prado. Fractura viciosamente consolidada en el tércio superior del brazo izquierdo producido por un proyectil en accion de guerra; caracterizada por la deformidad, atrofia y dificultad en los movimientos é imposibilidad completa de estos en clausular y metrique por la retraccion de los extensores de dichos dedos. Comprendida en el número 124, órden 10, clase 1.^a del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Candejas, Leon.
- Regimiento de Córdoba. Idem. Félix Guerra Mangas. Tuberculosis pulmonal caracterizada por demacracion general fiebre ética, acompañada de sudores parciales, con expectoracion purulenta, sonido mate á la percusion, extertores mucosos de gruesas burbujas á la auscultacion y diarrea serosa. Comprendido en el número 85, ór-

- den 6.º, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Alaejos, Valladolid.
- Regimienro** de Córdoba. Soldado. Felipe Suarez Perez. Tumor blanco en la articulacion húmero-cubital izquierda, caracterizado por un dolor más intenso en puntos determinados; tumefaccion de la articulacion afecta, superacion de la misma y dificultad considerable en los movimientos, encontrándose anquilosado casi por completo, fiebre con recargos, palidez y debilidad general, comprendido en el núm. 126, órden 10, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Puente, Coruña.
- Regimiento** de Córdoba. Soldado. Manuel Lopez Monge. Catarro pulmonal crónico, caracterizado por un dolor vago detrás del esternon con plenitud del pecho, tos constante y abundante expectoracion; es de un color blanco sucio sin estrias y por la auscultacion se percibe en la parte izquierda del pecho el estertor debilitante y en la lateral é inferior el estertor sub-crepitante, comprendido en el núm. 84, órden 6.º, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Dos Hermanas, Sevilla.
- Regimiento** de Guadalajara. Soldado. Antonio Blasco Roche. Catarro pulmonal crónico, caracterizado por un dolor vago detrás del esternon y plenitud en el pecho; la tos es constante y la expectoracion abundante de un color blanco sucio; la respiracion frecuente sin disnea; por la auscultacion se percibe en la parte superior del pecho un estertor sibilante y en la inferior y lateral un estertor sub-crepitante, comprendido en el núm. 84, órden 6.º, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Magenta, Teruel.
- Regimiento** de Guadalajara. Soldado. Juan Anton Sanz. Catarro crónico de los bronquios, caracterizado por palidez y demacracion general, disnea, tos con expectoracion mucosa purulenta abundante disminucion de amplitud de los ruidos respiratorios; ruidos de grandes burbujas, sudores matutinos, ligera fiebre con sonido mate en algunos puntos del pecho, comprendido en el núm. 84, órden 6.º, clase 1.ª, cuadro de 6 de Agosto de 1874. Milagros, Búrgos.
- Regimiento** de Guadalajara. Soldado. Francisco Miguel Vicente. Debilidad general permanente, caracterizada por palidez general y mucosas exteriores. demacracion general, flacidez notable de las carnes, frecuentes vahidos, continuo movimiento, fiebres, insomnios ó algunas veces sueños intranquilos y falta de apetito. Comprendido en el núm. 2, órden 1.º, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874.—Gallo Canta, Zazragoa.
- Cazadores de Segorbe.** Soldado. José Candel Caquelos. Catarro pulmonal crónico, caracterizado por un dolor vago detras del esternon; plenitud en el pecho; la tos es escasa, pero constante; la expectoracion abundante de un blanco sucio, sin estrias, y careciendo de burbujas de aire, la respiracion es algo frecuente y apenas hay disnea durante el dia; por la auscultacion se observa en la parte posterior del pecho é inferior el estertor subcrepitante, y en las otras partes del pecho el estertor sibilante; comprendido en el número 84, órden 6.º, clase 1.ª, del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Carcagente, Valencia.
- Reserva núm.** Soldado. Juan Calvo Sancho. Miopia, caracterizada por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2 y 3 y por la de distinguir efectos distantes con lentes del número 6, no pudiendo hacerlo uno ni lo otro con los del número 18 y con lentes planos; com-

- prendido en el número 41, orden 3.º, clase 1.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Vinaceite, Teruel.
- Reserva núm. 19. Soldado. Félix Portero Torrubia. Sordera permanente caracterizada por la denudación del perostio de los huesos de ambos oídos, poca ó ninguna sensibilidad á la exploración del estilete; comprendido en el núm. 10, orden 3.º, clase 2.ª del cuadro de 6 de Agosto de 1874. Torrijo, Zaragoza.
- Reserva 31. Soldado. Benito Iresnares Fernandez. Catarro crónico de los bronquios, caracterizado por palidez y demacración general, disnea, tos con expectoración mucoso-purulenta; disminución de amplitud de los ruidos respiratorios, ruidos de grandes burbujas, sudores matutinos, ligera fiebre, pulso pequeño y débil, anorexia y diarrea; comprendido en el núm. 84, orden 6.º, clase 1.ª Arandija, Zaragoza.
- Reserva núm. 31. Soldado. Agustín Rodríguez Rodríguez. Hernia inguinal derecha y completa, caracterizada por un tumor voluminoso, sin cambio de color ni aumento de calor en la piel que recorre el trayecto del anillo inguinal y se reduce á la presión con gorgotes. Núm. 56, orden, 5.º, clase 1.ª Vibres, Oviedo.
- Reserva núm. 31. Soldado. Manuel Azada Saz. Miopia caracterizada por la desigualdad de distinguir caracteres pequeños á la distancia de 35 centímetros con lentes de los números 2 y 3 y por la de distinguir objetos distantes con lentes del núm. 6; no pudiendo hacer lo uno ni lo otro con los del núm. 18 ó con lentes planos. Núm. 41, orden 3.º, clase 1.ª. Coroniel, Sevilla.
- Reserva núm. 31. Soldado. Pedro Viña Lage. Catarro crónico de los bronquios, caracterizado por palidez y demacración general, disnea, tos con expectoración mucoso-purulenta y abundante disminución de amplitud de los ruidos respiratorios, ruidos de grandes burbujas, sudores matutinos, fiebre anorexia y diarrea. Núm. 84, orden 6.º, clase 1.ª. Carballo, Coruña.
- Provincial de Toledo. Soldado. Juan de Mata Abad. Tisis pulmonal, caracterizada por debilidad sistémica, aspecto exterior tísico, con palidez de la piel y mucosas, pulso filiforme, sonido submate á la percusión en el vértice de ambos pulmones timpánico en su base, tos con expectoración rara pero herrumbrosa, fiebre continua y pérdida completa del apetito. Duruelo, Soria.
- Provincial de Huesca. Soldado. José García Sesé. Seuton ó rotura de las masas musculares, caracterizada por la dificultad en los movimientos de extensión, flexión, pronación y supinación, acompañada al mismo tiempo de anquilosis completa de las articulaciones húmero-cúbito-radial y cúbito-radio-carpiana, producida por la acción de un proyectil en acción de guerra, cuya entrada se verificó por la parte superior y posterior del brazo y la salida por la opuesta. Número 133, orden 10, clase 1.ª Carpuña, Huesca.
- Provincial de Huesca. Soldado. Antonio Coscollá Plana. Hernia completa, voluminosa caracterizada por un tumor voluminoso periforme indolente, sin cambio de color en la piel, que desde el anillo inguinal se extiende hasta el escroto, y que puede reducirse á la presión, núm. 56, orden 5.º, clase 1.ª. Cagigar, Huesca.
- Provincial de Teruel. Soldado. Andrés Rueda Perez. Catarro crónico de los bronquios, caracterizado por palidez y demacración general disnea, tos con expectoración mucoso-purulenta y abundante, disminución de amplitud de los ruidos respiratorios, ruidos de grandes burbujas, sudores matutinos, ligera fiebre, anorexia y diarrea. Teruel.

- Provincial de Gerona. Soldado. Blas Romero Rios. Tuberculosis pulmonal caracterizada por palidez general de la piel, y mucosas exteriores, demacracion, tos con expectoracion mucoso purulenta, sudores profuso por el cuello y parte superior del pecho, depression de las fosas supra e infra-claviculares, sonido mate á la percusion de casi todo el lado izquierdo del pecho, disminucion de amplitud de los ruidos respiratorios, disnea, pulso pequeño y débil, anorexia y diarrea, núm. 85, órden 6.º, clase 1.ª, Guadix, Granada.
- Sedentario de Aragon. Soldado. Joaquin Zarza Ibañez. Miopia, caracterizada por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2 y 3, por la de distinguir objetos distantes con lentes del núm. 6, no pudiendo hacer lo uno ni lo otro con los del núm. 18 ó con lentes planos. Bren, Zaragoza.
- Regimiento de Extremadura. Soldado. Saturio Palomo Ojalola. Pleuresía crónica; clase 1.ª, núm. 81. Casas de Palomero, Cáceres.
- Regimiento de Extremadura. Soldado. Serafin Fernandez Rodriguez. Tuberculosis pulmonal; clase 1.ª, órden 6.º, núm. 85. Meledo, Orense.
- Regimiento de Aragon. Soldado. Castaño Tegedor. Fractura del radio derecho, viciosamente consolidada y luxacion cúbito-carpiana del mismo lado, con alteracion de las finiciones; clase 1.ª, órden 10, números 124 y 125. Vinuda, Cáceres.
- Regimiento de Aragon. Soldado. Jaime Fortera Cortes. Cicatrices adherentes en la pierna izquierda con retraccion. Clase 1.ª, órden 8.º, número 102. Pollenza, Mallorca.
- Regimiento de Aragon. José Moles Bolich. Debilidad general y permanente muy graduada; clase 1.ª, órden 1.º número 2. Nules, Castellon.
- Regimiento de Albuera. Sargento 2.º Juan Sala Perez. Fístula urinaria; clase 1.ª, órden 7.º núm. 96. Bollullo, Huelva.
- Regimiento de Cuenca. Soldado. Patricio Lopez Cifuentes. Escrófulas voluminosas en gran número. Clase 1.ª, órden 9.º números 114 y 115. Pliego, Murcia.
- Regimiento de Cuenca. Soldado. Juan Bautista Boadilio. Hérnia inguinal derecha. Clase 1.ª, órden 5.º número 56. Villa de Utrero, Logroño.
- Regimiento de Granada. Soldado. Lamberto Sabater. Fístula lagrimal izquierda; clase 1.ª, órden 3.º núm. 40. Valencia.
- Regimiento de Granada. Soldado. Antonio Noales Blazquez. Epilepsia confirmada; clase 2.ª, órden 1.º núm. 1.º Cáceres.
- Regimiento de Granada. Soldado. Eusebio Montano Gallego. Broncorrea; clase 1.ª, órden 6.º núm. 81. Alcaráz, Albacete.
- Regimiento de Granada. Soldado. Ramon Sellés Borja. Bronquitis crónica; clase 1.ª, órden 2.º número 84. Altea, Alicante.
- Cazadores de Mérida. Soldado. Ramon Brichat Galolat. Cicatrices extensas y adherentes de la pierna derecha, que dificultan la progresion; clase 1.ª, órden 8.º núm. 102. Manresa, Barcelona.
- Cazadores de Mérida. Soldado. Narciso Evaristo Carrillo. Epilepsia confirmada; clase 2.ª, órden 1.º, núm. 1. Nerpio, Albacete.
- Reserva núm. 1. Soldado. Pedro Sanchez Diaz. Hernia inguinal izquierda completa; clase 1.ª, órden 5.º, núm. 56. Pozorrubio, Cuenca.
- Reserva núm. 15. Soldado. Alfonso Fernandez Gracia. Atresia popular; clase 1.ª, órden 3.º, núm. 27. Montanchez, Cáceres.
- Reserva núm. 21. Soldado. Mariano Martin Sanchez. Iporpadias; clase 1.ª, órden 7.º, núm. 91. Lietor, Albacete.

- Provincial de Albacete. Cabo 1.º José Fonet Romero. Cáries del hilion derecho; clase 1.ª, órden 10, núm. 128. Granada.
- Provincial de Guadix. Soldado. Gregorio Martín Saez. Imbecilidad confirmada; clase 2.ª, órden 1.º núm. 4. Naharro, Cuenca.
- Provincial Huelva. Soldado. José Fiduira Garcia. Tisis pulmonal; clase 1.ª órden 6.º, núm. 85. Pigeiros, Orense.
- Provincial Huelva. Soldado. Emilio Lopez Valle. Catarro pulmonal crónico; clase 1.ª, órden 6.º, núm. 81. Almonesta, Huelva.
- Provincial Albacete. Soldado. José Najar Lopez. Infarto voluminoso del hígado y bazo; clase 1.ª, órden 5.º, núm. 62. Ratal, Alicante.
- Provincial Alicante. Cabo 1.º Waldo Capdepon Lopez. Blefaritis crónica creato conjuntivitis y trequesis; clase 2.ª, órden 6.º, núm. 8. Al-batera, Alicante.
- Provincial Alicante. Soldado. Casimiro Bueno Hernandez. Lesion orgánica del corazon; clase 1.ª, órden 6.º, núm. 87. S. Javier, Murcia.
- Provincial de Alicante. Soldado. Ambrosio Roselló Taberner. Tumores ereptiles y fungosos de las encias generales por un gran volúmen, dificultan la masticacion; clase 1.ª, órden 5.º, núm. 47. Parrent. Alicante
- Provinciade Castellon. Idem. Juan Currich y Prados. Epilepsia confir-Lada; clase 2.ª, órden 1.º, núm. 1. Castellón.
- Provincial de Castellon. Soldado. Francisco Pascual Ruiz. Id., id. id. id.
- Provincial de Castellon. Soldado. Pedro Isidro Sanz. Flujos atorrájicos purulentos, sostenidos por cáries del peñasco y catoris; clase 1.ª, órden 4.º, núm. 43. Castellon.
- Provincial de Castellon. Castellon. Juan Domenech Aloy. Hernia inguinal completa derecha; clase 1.ª, órden 5.º, núm. 56. Vitoria, Valencia.
- Provincial de Valencia. Soldado. Vicente Domenech Bayona. Estrechez considerable y permanente del meato urinario; clase 2.ª, órden 7.º. número 22. Grao, Valencia.
- Regimiento Principe. Soldado. José Garrido Quintero. Epilepsia confir-mada; clase 2.ª órden 1.º núm. 1. Huelva.
- Regimiento Africa. Soldado. Vicente Llau Pitard. Pannus en el ojo dere-cho y opacidades en el izquierdo que dificultan considerable-mente la vision de entrambos; clase 1.ª, órden 3.º, núm. 24, Cas-tellon.
- Regimiento de Africa. Soldado. Francisco Serrano Moreno. Triguiasis, que determina y contiene una oftalmia crónica permanente; cla-se 1.ª, órden 3.º, uúm. 22. Córdoba.
- Regimiento de Africa. Soldado. Epifanio de Villa y Diez. Insuficiencia del desarrollo general orgánico, con ausencia absoluta de los sig-nos de la pubertad; clase 1.ª, órden 1.º, núm. 1. Priora, Leon.
- Regimiento de Africa. Soldado. Hipólito Fernandez Espinosa. Desviacion muy graduada hácia adentro de la articulacion femoro tibio ro-tuliana, que forma un ángulo de reparacion de anchaz base infer-ior, con dificultad evidente de la progresion; clase 1.ª, órden 10 núm. 134. Valde San Miguel de Escalada, Leon.
- Regimiento de Africa. Soldado. Nicomedes Sanchez Barbudo. Lexion or-gánica del corazon, que trastorna y dificulta la circulacion y res-piracion; clase 1.ª, órden 6.º, núm. 87. Ajofrin, Toledo.
- Regimiento de Africa. Soldado. José Fernandez Bermudes. Insuficiencia del desarrollo general orgánico, con ausencia absoluta de los sig-nos de la pubertad; clase 1.ª, órden 1.º, núm. 1. Solillo, Leon.
- Regimiento de Africa. Soldado. Reyes Lopez Moreno. Hérnia inguinal de-

- recha, completa y voluminosa; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 56. Tarayuela, Cáceres.
- Regimiento de Africa. Soldado. Esteban García Llopis. Lexion orgánica del corazon, que trastorna y dificulta la circulacion y respiracion; clase 1.^a, órden 6.^o, núm. 87. Enovas, Valencia.
- Regimiento de Africa. Soldado. Apolinar Poncelas Osorio. Bocio voluminoso, que dificulta la respiracion y la circulacion; clase 1.^a, órden 8.^o, núm. 113. Campo, Leon.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Jose Sanchez Malendres. Deformidad del torax, que dificulta la circulacion y respiracion; clase 1.^a, órden 6.^o, núm. 72. Tarragona.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Cesáreo Hernandez Pastor. Hérnia inguinal completa y voluminosa; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 56. Fuentelaencina, Guadalajara.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Rafael Padrós y Beltran. Infartos voluminoso y permanente del higado y bazo, con manifiestos trastornos de la digestion y respiracion; clase 1.^a, órden 5.^o número 62. Barcelona.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Nemesio Hernandez Angulo. Lexion orgánica del corazon, que dificulta y trastorna la circulacion y respiracion; clase 1.^a, órden 6.^o, núm. 87. Soria.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Pablo Burriel Rios. Epilepsia confirmada; clase 2.^a, órden 1.^o, núm. 1. Roda de Vera, Tarragona.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Francisco Javier Expósito. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, órden 6.^o, núm. 85. Santa Fé, Granada.
- Regimiento San Fernando. Soldado. Juan Blasco Borjabad. Paralisis incompleta de la sensibilidad y movimiento de las extremidades inferiores, bien caracterizada y permanente; clase 2.^a, órden 1.^o, núm. 5. Nicolay, Soria.
- Regimiento de San Fernando. Soldado. Ramon Buldos Mummuay. Lesion orgánica del corazon, que trastorna y dificulta la respiracion; clase 1.^a, órden 6.^o núm. 87. Barcelona.
- Regimiento de San Fernando. José Guachs Soler. Lexion orgánica del corazon, que trastorna y dificulta la circulacion y respiracion; clase 1.^a, órden 6.^o núm. 87. Riudecana, Tarragona.
- Regimiento de San Fernando. Cabo 1.^o Juan Varela Landeria. Infarto voluminoso del bazo con manifiesto trastornos de la digestion y respiracion; clase 1.^a, órden 5.^o núm. 62. San Juan de Calo, Coruña.
- Regimiento de San Fernando. Soldado. José Vera Lázaro. Miopía comprobada; clase 1.^a, órden 3.^o núm. 41. Cenia, Tarragona.
- Regimiento de América. Soldado. Rafael Bernal Liñas. Blefaritis crónica, con fotofobia permanente y trastornos marcados de la funcion visual; clase 2.^a, órden 2.^o, núm. 8. Marbella, Málaga.
- Regimiento de América. Soldado. Alfonso García Llamas. Fistula lagrimal derecha crónica; clase 1.^a, órden 3.^o, núm. 40. Antequera, Málaga.
- Regimiento de América. Soldado. Antonio Dominguez Arenas. Conjuntivitis crónica con fotofobia permanente y trastorno marcado en la funcion visual; clase 2.^a, órden 2.^o, núm. 8. Málaga.
- Regimiento de América. Soldado. Juan Ruiz García. Cáries del femur izquierdo localizadas en su tercio superior extenso y bien caracterizada; clase 1.^a, órden 1.^o, núm. 128. Antequera, Málaga.
- Regimiento América. Soldado. Salvador Mesa Moreno. Cicatriz extensa en la parte anterior de la pierna izquierda con retraccion del tegido inodular y adherencia de los tegidos subyacentes que impo-

- sibilita la libre accion de los músculos; clase 1.^o, orden 8.^o, número 102. Granada.
- Regimiento** América. Soldado. José Balls Puig. Disenteria crónica y rebelde, con debilidad y enflaquecimiento general; clase 1.^a, orden 5.^o, núm. 38. Barcelona.
- Regimiento** de América. Soldado. Antonio Gomez Perez. Aneurisma del corazon, clase 1.^a, orden 6.^o, núm. 80. Motril, Granada.
- Regimiento** América. Soldado. Pedro Ferrer Doné. Fractura del tercio superior de la tibia derecha viciosamente consolidada con lexion de las funciones de dicha estremoidad, consecutiva á herida recibida en accion de guerra; clase 1.^a, orden 1.^o, núm. 124. Benaven, Lérida.
- Regimiento** América. Soldado. Miguel Rodriguez Romero. Cicatriz estensa localizada en el tercio medio de la pierna derecha que por la retraccion, tejido inodular y por la adherencia á los tegidos subyacentes imposibilita la libre accion de los músculos de la articulacion; clase 1.^a, orden 8.^o, núm. 102. Velez, Málaga.
- Regimiento** de América. Soldado. Vicente Garcia Romero. Disenteria crónica, con debilidad y enflaquecimiento general; clase 1.^a, orden 5.^o num. 58. Valencia.
- Regimiento** América. Soldado. Antonio Romero Castillo. Tartamudez permanente muy graduada; clase 2.^a, orden 4.^o, núm. 11. Valle, Málaga.
- Regimiento** América. Soldado. José Prado Ortega. Lexion orgánica del corazon que dificulta y trastorna la circulacion y respiracion; clase 1.^o, orden 6.^o, núm. 87. Molvieja, Granada.
- Regimiento** América. Soldado. Francisco Lopez Garrido. Escrófulas ulceradas y en gran número, clase 1.^a, orden 9.^o, núm. 115. Andújar, Jaen.
- Regimiento** de Extremadura. Soldado. Miguel Martinez Figueroa. Pólipos fibrosos en ambas fosas nasales que obstruyen y dificultan la respiracion, clase 1.^a, orden 6.^o, núm. 67. Adra, Almería.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Tomás Alvarez Rodriguez. Luxacion irreducible del fémur izquierdo consecutiva á una reuma crónico, clase 1.^a, orden 10, número 125. Brusada, Orense.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Francisco Mesa Capilla. Tartamudez permanente muy graduada, clase 2.^a, orden 4.^o, núm. 11. Algoranares, Cádiz.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Rafael Gomez Iglesias. Insuficiencia del desarrollo general orgánico con ausencia absoluta de los signos de la pubertad, clase 1.^a, orden 1.^o, núm. 1. Alcayares, Cáceres.
- Regimiento** de Extremadura. Soldado. Vicente Valls Aznar. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, orden 6.^o, núm. 83. Vall-lagas, Valencia.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Eleuterio Fernandez Escudero. Astrocace de la articulacion tibio peronitarsiana izquierdo; clase 1.^a, orden 10, núm. 126. Couso, Orense.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Francisco Rodriguez Aro. Lexion orgánica del corazon que trastorna y dificulta la respiracion y circulacion; clase 1.^a, orden 6.^o, núm. 8.^o. Almería.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Felipe Fernandez Peresque. Debilidad general permanente consecutiva á bronquitis repetidas; clase 1.^a, orden 1.^o, núm. 2. Covo, Zamora.
- Regimiento** Extremadura. Soldado. Manuel Rodriguez Dominguez. Insuficiencia del desarrollo general orgánico con ausencia absoluta

de los signos de la pubertad; clase 1.^a, órden 1.^o, núm. 1. Alcazar, Cáceres.

Regimiento Extremadura. Soldado. Juan Merino Carmona. Infartos voluminosos y permanentes del hígado y bazo con manifestos trastornos de la digestión y respiración; clase 1.^a, órden 5.^o, número 62. Igüera de la Serena, Badajoz.

Regimiento Extremadura. Soldado. Manuel Cañía Salinas. Lexion del cráneo, caracterizada por depresion y hundimiento del parietal izquierdo expedita de sustancia y con alteracion de las funciones del escéfalo; clase 1.^a, órden 2.^o núm. 7. Almería.

Regimiento Extremadura. Soldado. Antonio Sanchez Perez. Debilidad general permanente consecutiva a afeccion crónica de las visceras del abdomen; clase 1.^a, órden 1.^o, núm. 2. Aora, Almería.

Regimiento de Borbon. Soldado. José Lorite Gila. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, órden 6.^o, núm. 85. Cónes, Jaén.

Regimiento de Borbon. Soldado. Estéban Calvo Sanz. Hernia inginal doble, completa y voluminosa; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 56. Barcelona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Juan Mulet Castelló. Infarto del bazo voluminoso y permanente, con manifestos trastornos de la digestión y respiración; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 62. Camprodon, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Juan Revester Llopia. Infartos voluminosos y permanentes del hígado y bazo, con manifestos trastornos de la digestión y respiración; clase 1.^a, órden 5.^o, número 64. Amposta, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Ramon Canalda Samper. Triquisias en ambos ojos que determina y sostiene una oftalmia crónica y permanente; clase 1.^a, órden 3.^o, núm. 22. Tortosa, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Francisco Loró Alia. Insuficiencia del desarrollo general orgánico, con ausencia absoluta de los signos de la pubertad; clase 1.^a, órden 1.^o, núm. 1. Majada, Cáceres.

Regimiento de Borbon. Soldado. Juan Guell Redentor. Caquexia escrofulosa con manifestaciones múltiples y rebeldes; clase 1.^a, órden 1.^o núm. 3. Barcuavas, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Juan Juan Ferret. Albugo en el ojo izquierdo y manchas en el derecho, que impide en su mayor parte la vision en ambos ojos; clase 1.^a, órden 3.^o, núm. 24. Salvador, Palma.

Regimiento de Borbon. Soldado. Pedro Arma Gisver. Infartos voluminosos permanentes del hígado y bazo, con manifestos trastornos en la digestión y respiración; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 62. Tortosa, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Pedro Cobos Salvador. Anquilosis de la articulación fémoro-tibial izquierda; clase 1.^a, órden 10, n.^o 131. Cullar, Granada.

Regimiento de Borbon. Soldado. Jaime Salat Serra. Tiña favosa bien caracterizada; clase 1.^a, órden 8.^o, núm. 104. Vendrell, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Daniel Jumador Masden. Infartos voluminosos y permanentes del hígado y bazo, con manifestos trastornos de la digestión y respiración; clase 1.^a, órden 5.^o, núm. 62. Lambaha, Tarragona.

Regimiento de Borbon. Soldado. Juan Sabater Rarquet. Opacidad y úlceras en ambas córneas que impiden en su mayor parte la vision; clase 1.^a, órden 3.^o, núm. 24. Tortosa, Tarragona.

Regimiento de Bailén. Soldado. Juan Fino Gonzalez. Flegmasía crónica

- de los pulmones; clase 1.^a, orden 6.^o, núm. 84. Villanueva de la Serena, Badajoz.
- Regimiento de Bailén. Soldado. Manuel Aguilar Gala. Flegmasia crónica de los párpados y vias lagrimales y fotofobia permanente, con trastorno funcional; clase 2.^a, orden 2.^o, núm. 8. Fuente Obejuna, Córdoba.
- Regimiento de Bailén. Soldado. Ramon Gutierrez Hernandez. Neumonía crónica; clase 1.^a, orden 6.^o, número 84. Pena Roya, Córdoba.
- Regimiento de Bailén. Idem. Francisco Gomez Aguallos. Hérnia inguinal derecha completa y voluminosa; clase 1.^a, orden 5.^o, número 56. Carlota, Córdoba.
- Regimiento de Bailén. Idem. Ramon Sanchez Cubero. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, orden 6.^o, número 85. Calzada de Calatrava, Ciudad-Real.
- Regimiento de Bailén. Idem. Hipólito Casiano Expósito. Tumor voluminoso en la articulacion tibio pesoneo tarsiana izquierdo que dificulta la progresion y que para su curacion necesita una operacion quirúrgica; clase 1.^a, orden 8.^o, número 107. Ciudad-Real.
- Regimiento de Bailén. Idem. Atonio Ronda Priego. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, orden 3.^o, número 85. Castilla, Córdoba.
- Regimiento de Bailén. Idem. José Canado Loza. Hérnia inguinal derecha completa y voluminosa; clase 1.^a, orden 5.^o, número 56. Villarrobledo, Albacete.
- Regimiento de Bailén. Idem. Luciano Fernandez Arnés. Hérnia inguinal derecha completa y voluminosa; clase 1.^a, orden 5.^o, número 56. Solana del Pino, Ciudad-Real.
- Regimiento de Bailén. Idem. Desiderio Donoso Delgado. Cicatrices adherentes y extensas en el tercio medio de la pierna izquierda, que imposibilita la libre accion de los músculos; clase 1.^a, orden 3.^o, número 102. Villamayor, Ciudad-Real.
- Regimiento de Bailén. Idem. Miguel Montilla Aguilar. Lexion orgánica del corazon que trastorna y dificulta la respiracion y circulacion; clase 1.^a, orden 6.^o, número 87. Puente-Genil, Córdoba.
- Regimiento de Bailén. Idem. Juan Rodriguez García. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, orden 6.^o, número 85. Santiago de la Espada, Jaen.
- Regimiento de Bailén. Idem. Jorge Lopez Lopez. Cofosis permanente; clase 2.^a, orden 3.^o, número 10. Ocaña, Toledo.
- Regimiento de Bailén. Idem. Mariano Perul Mercedes. Tuberculosis pulmonal; clase 1.^a, orden 6.^o, número 85. Nogalcampo, Toledo.
- Regimiento de Navarra. Idem. Filiberto Nogales Jegros. Epilepsia confirmada; clase 2.^a, orden 1.^o, número 1. Avenoja, Ciudad-Real.
- Regimiento de Navarra. Soldado. Juan Orote Orihuela. Lesion orgánica del corazon que trastorna y dificulta la circulacion y respiracion; clase 1.^a, orden 6.^o, número 87. Campoteja, Granada.
- Regimiento de Navarra. Soldado. José Guiras Gonzalez. Biefaritis crónica doble con fotofobia permanente y trastorno marcado en la vision; clase 2.^a, orden 2.^o, núm. 8. Velez-Rubio, Almería.
- Regimiento de Navarra. Soldado. Ruperto Sillero Ramirez. Epilepsia confirmada; clase 2.^a, orden 1.^o, núm. 1. Loja, Granada.
- Regimiento de Navarra. Soldado. Eduardo Fernandez Dorado. Pérdida de la mitad del antebrazo izquierdo por amputacion consecutiva á herida de bala en accion de guerra; clase 1.^a, orden 10 núm. 120. San Mamés de Sорга, Orense.